



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 56-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 45-2014, de fecha 17 de febrero del año en curso, este Tribunal designó a la Doctora María Eugenia Villagrán de León, Magistrada Presidente, para que del 19 al 25 de febrero del año en curso, participe en la Misión de Observación Electoral de UNIORE de las elecciones municipales de la República de Ecuador, e integró Tribunal durante ese período con el Licenciado Julio Enrique Dougherty Liekens, como Magistrado Vocal IV;

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Julio Enrique Dougherty Liekens, manifiesta su imposibilidad para integrar Tribunal, en las fechas indicadas en el considerando que precede, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

PORTANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

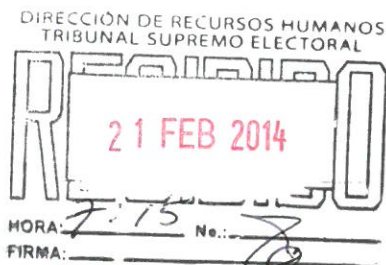
ARTÍCULO 1º. Modificar el Artículo 3º del Acuerdo No. 45-2014, emitido por este Tribunal con fecha 17 de febrero de 2014, en el sentido que durante el período del 19 al 25 de febrero del año en curso el Tribunal se integra con los suscritos;

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de febrero de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:


Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Presidente en Funciones




Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

de Rodillo

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal II

[Signature]
Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal III

[Signature]
Lic. Hugo Haroldo Calderón Morales
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

[Signature]
~~Lic. Julio René Solórzano Barrios~~
Encargado del Despacho de
Secretaría General

